INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA:	22 de junio de 2026	N° CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO	1/1
CONTRATO No.		SG MIN C 009 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9496550) de fecha 06 de mayo de 2026 y fecha de inicio 13 de mayo de 2026	
TIPO DE CONTRATO		OBRA	
DEPENDENCIA CONTRATANTE		SECRETARIA GENERAL	
CONTRATISTA		PROCONSTRUCTORES. SAS	
NIT.		900305491-8	
REPRESENTANTE LEGAL		WÍLDER JOSUÉ PACHECO LLAÍN	
REGIMEN TRIBUTARIO		RESONSABLE DE IVA	
C.C. o NIT.		88.285.933	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PALACIO MUNICIPAL CON EL FIN DE BRINDAR MEJORES CONDICIONES PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	
RUBRO		2.3.2.01.01.001.03.19.45.002 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REALIZANDO OBRAS, OPERACIONES Y CUIDADO NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CD0656 DEL 20 DE ABRIL DE 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP0659 DEL 06 DE MAYO DE 2026	
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 34.845.420)	
PLAZO INICIAL		Un (01) Mes, contado desde el 13 de mayo al 12 de junio de 2026	
PLAZO ADICIONAL		N/A	
PLAZO FINAL		Un (01) Mes, contado desde el 13 de mayo al 12 de junio de 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		06 DE MAYO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO		13 DE MAYO DE 2026	
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)		N/A	
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)		N/A	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)		SI Modificación de mayores y menores cantidades de fecha 5 de junio de 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL			

MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 34.845.420)
FECHA DE TERMINACION	12 DE JUNIO DE 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	NO APLICA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA. PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENCARGADO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO PLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	NO APLICA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas para el periodo comprendido DESDE EL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026 Se anexa o describe un informe de actividades por el citado periodo contractual del contratista, en siete (7) folios.

1. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones establecidas en el mismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, análisis del sector, presupuesto oficial y demás soportes del proceso.	X		El contratista mantuvo las especificaciones técnicas definidas y cumplió con objeto del contrato.
2. Cumplir con todas las condiciones establecidas en la ficha técnica.	X		El contratista ejecutó el objeto del contrato acorde a las condiciones establecidas en la ficha técnica.
3. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.	X		El contratista ejecutó el objeto del contrato, atendiendo las orientaciones definidas por esta Supervisión.
4. Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del	X		El contratista se mantuvo presente durante la ejecución del contrato, realizando el seguimiento permanente, en coordinación con esta supervisión.

proceso de selección que se adelante.			
5. Mantenerse paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, al ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, si hay lugar a ello.	X		Durante la ejecución del contrato, el contratista se mantuvo a paz y salvo con la seguridad social de los trabajadores de la empresa, conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, si hay lugar a ello.
6. Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelanta.	X		El contratista ejecutó el objeto del contrato sin inconvenientes de fuerza mayor considerables.
7. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el desarrollo del contrato que se celebra.	X		El contratista ejecutó el objeto del contrato acorde a instrucciones y lineamientos impuestos por la supervisión del Municipio.
8. Cumplir con las obligaciones que se generan a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	X		El contratista ejecutó el objeto del contrato cumpliendo exigencias legales de carácter tributario
9. No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.	X		El contratista manifestó que ejecutó el objeto del contrato sin actos de amenazas o similares
10. Entregar información veraz y verificable para los fines	X		El contratista manifestó que toda la información suministrada a esta

relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavados de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que el futuro la adicionen o modifiquen.			supervisión, es totalmente veraz y verificable y no incurre en ninguna norma.
11.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos injustificados. en	X		El contratista ha obrado con lealtad y buena fe durante la etapa precontractual, contractual y de ejecución del presente contrato.
12.Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta.	X		Durante la ejecución del contrato no se presentó falla o dificultad que pudiera afectar la ejecución y el cumplimiento del mismo.
13.Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato.	X		Como supervisor del contrato de obra pública No. SG MIN C 009 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9496550), el contratista compareció para suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.
14.Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato.	X		El contratista presentó los informes productos de la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato.
15.Asumir los costos y demás gastos ocasionados con los suministros que se indican.	X		El contratista asumió los gastos en que se ha incurrido para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.
16.Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas.	X		El contrato de obra pública No. SG MIN C 009 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9496550) de fecha 5 de mayo de 2026, se ejecutó dentro del lugar establecido y el tiempo pactado en el mismo, cumpliendo con las especificaciones esenciales y las condiciones económicas y financieras estipuladas, conforme a modificatoria 001 de mayores y menores cantidades.
17.Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación.	X		El contratista informó oportunamente a esta supervisión la necesidad de modificación del contrato, conforme a las actividades que se pactaron en el contrato y su cumplimiento.
18.Cumplir con los aportes al	X		El contratista realizó los pagos de

Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.			seguridad social, aportando los respectivos soportes del personal que hizo parte de la ejecución del contrato de obra, de los meses de mayo y días de junio.
19.Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	X		No se presentaron reclamos por parte del equipo del contratista.
20.Suscribir las correspondientes actas y documentos que correspondan en virtud del presente contrato.	X		Teniendo en cuenta las obligaciones del Municipio de Ocaña y la Secretaría de Vías Infraestructura y Vivienda, en mi calidad de supervisor en la plataforma secop II se estableció el respectivo orden de inicio, se firmó acta de comité del día 13 de mayo, acta modificatoria de mayores y menores cantidades del 5 de junio y acta de terminación del 12 de junio.
21.Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.			El contratista ejecuto el objeto del contrato incluyendo aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	$ 34.845.420
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 34.845.420
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 34.845.420
6	-AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si aplica)	
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	$ 0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1091665414 expedida en Ocaña en mi condición de supervisor encargado del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SG MIN C 009 DE 2026 (CO1.PCCNTR.9496550) de fecha 06 de mayo de 2026 y fecha de inicio 13 de mayo de 2026, CERTIFICO que:

PROCONSTRUCTORES. SAS identificado con el NIT: 900305491-8, representado legalmente por el señor WÍLDER JOSUÉ PACHECO LLAÍN, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del objeto contractual durante el periodo comprendido DESDE EL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($ 34.845.420), correspondiente al pago No. 1 de 1 pagos estimados en el contrato.

De igual forma CERTIFICO que el contratista acreditó los siguientes pagos para los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias:

Ítems	Mes de MAYO	Mes de JUNIO
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LÍNEA	APORTES EN LÍNEA
Empresa de pensiones	COLPENSIONES PROTECCIÓN PORVENIR	COLPENSIONES PROTECCIÓN PORVENIR
Valor	$ 1.133.500	$ 1.522.400
Empresa administradora de salud	COMFAORIENTE NUEVA EPS NUEVA EPS MOVILIDAD SANITAS	COMFAORIENTE NUEVA EPS NUEVA EPS MOVILIDAD SANITAS COOSALUD MOVILIDAD
Valor	$ 283.900	$ 381.000
Administradora de riesgos profesionales	ARL SURA	ARL SURA
Valor	$ 252.200	$ 425.200
Caja de compensación	COMFAORIENTE	COMFAORIENTE
Valor	$ 283.700	$ 381.000
Valor total de cotización	$ 1.953.300	$ 2.709.600
N° de Planilla	9504191177	9506225623
PIN o Clave	345191098	394839328
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	SALUD: MAYO-2026 PENSION: ABRIL-2026	SALUD: JUNIO-2026 PENSION: MAYO-2026
Fecha de pago	29/05/2026	16/06/2026
Valor de estampillas	Descontados por la secretaria de Hacienda Municipal	Descontados por la secretaria de Hacienda Municipal

Observaciones (Si hay lugar a ello):

OLGER NEIL SEÚLVEDA SEPÚLVEDA
Profesional Universitario área de Infraestructura, encargado
SUPERVISOR

PROCONSTRUCTORES. SAS
R/L WÍLDER JOSUÉ PACHECO LLAÍN
CONTRATISTA.